

## **BASES: 22ª EDICIÓN PREMIO JOVEN EMPRESARIO**

**Constituye el motivo de este premio el reconocimiento que AJE Albacete hace a la gestión empresarial realizada por los jóvenes empresarios de la provincia de Albacete. Esta convocatoria, en su 22ª Edición, se configura con estos objetivos:** · Distinguir el proyecto empresarial más destacado, sirviendo como modelo e impulso para la sociedad.

- Premiar la capacidad competitiva e innovadora, la creación de riqueza, solidaridad y el fomento del empleo e internacionalización.
- Reconocer el espíritu empresarial también de las mujeres jóvenes y que cada vez de manera más notable van haciéndose hueco en el tejido empresarial.
- Premiar el compromiso y respeto de las empresas con el Medio Ambiente.
- Premiar el mejor proyecto realizado por nuestros futuros jóvenes emprendedores.
- Reconocimiento social para organismo público o privado.

### **REQUISITOS PARA PARTICIPAR:**

- **Empresarios/as** que, sin haber superado los 41 años, ejerza su actividad en Albacete o, ejerciéndola fuera de la provincia, sea natural de la misma.
- Las empresas que participen deben estar **constituidas al menos 12 meses antes de la presentación de su candidatura.**
- Ser propietario mayoritario o mayor impulsor y responsable de los éxitos de la empresa o directivo máximo de la misma.
- La empresa no podrá estar participada en más de un 25% por entidades financieras, aseguradoras, otras empresas o entidades de titularidad pública.
- La empresa podrá ser de sucesión familiar, si el candidato tiene mayoría de participación en la empresa es responsable de la gestión de los últimos años.
- Las empresas que accedan a la fase final validarán los datos previamente aportados.
- **Proyectos empresariales:** Personas físicas con un proyecto empresarial en desarrollo **y no constituido a la hora de presentar la candidatura.**

**JURADO:** El jurado, formado por autoridades y representantes empresariales, estudiará y puntuarán las 10 propuestas finalistas.



### **PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS:**

- Plazo de candidaturas finaliza el 17 Mayo.
- Para participar, puedes hacerlo directamente desde la web [www.ajealbacete.com](http://www.ajealbacete.com) o solicitándonos el formulario de participación en [premio@ajealbacete.com](mailto:premio@ajealbacete.com)

### **ESTUDIO DE CANDIDATURAS:**

Los méritos a tener en cuenta para valorar las distintas categorías, serán entre otros:

- Creación de la empresa.
- Crecimiento de la plantilla.
- Volumen de inversión.
- Volumen de ventas y resultados económicos obtenidos.
- Capacidad de exportación.
- Innovación, respeto al Medio Ambiente y calidad en la producción. · Diversificación de productos y mercados.
- En los Proyectos Empresariales, se tendrá en cuenta datos como: la actividad, el sector, inversión, financiación, empleo que se genera, y el proyecto en general.

